

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREANDMOS
INTERNATIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, al día 1 de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas en la oficina de la compañía FREANDMOS INTERNATIONAL S.A., ubicada en Urdesa Central, Calle 3era. 709-A entre Ficus y Guayacanes, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse la JUNTA GENERAL de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas señora María de Lourdes Andrade Jara, ecuatoriana, propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Paola María Freire Andrade, ecuatoriana, propietaria de doscientos sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Michael Scott Moschel, estadounidense, propietario de doscientos setenta y dos acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que detallaran en el orden del día, que para efecto se pondrán en consideración más adelante.

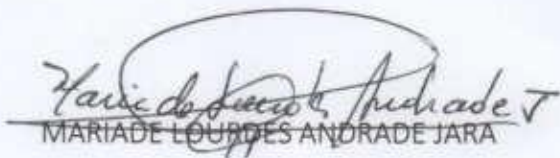
Presidida la sesión por la Señora Paola María Freire Andrade, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María de Lourdes Andrade Jara. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

PRIMERO. - Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; **SEGUNDO:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete; y, **TERCERO:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio Económico del Año 2017.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al primer punto planteado, el Presidente Ad-Hoc solicita que se inicie la presentación del informe del Gerente y luego siga el Comisario, al finalizar las respectivas exposiciones, la junta aprueba por unanimidad ambos informes. Se da paso al segundo tema y tercer tema con la revisión de la Junta de los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad,

aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. Acto seguido y no habiendo otro tema que tratar, la Junta autoriza a la Secretaria Ad-Hoc para que proceda a redactar el acta y se concede un receso para la elaboración de la misma. Terminada el acta, se da lectura de la misma a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y firmada para constancia de todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas.



MARIADE LOURDES ANDRADE JARA



ING. PAOLA MARIA FREIRE ANDRADE



MICHAEL SCOTT MOSCHEL